CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7930486 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA – CENTRO DE ELECTRICIDAD ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7930486 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29 mayo 2025
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS ÁREAS DE ELECTRICIDAD, ELECTRONICA, TELECOMUNICACIONES DEL CEET
CONTRATISTA	SUMIGER SAS
CC o NIT	901297502
LUGAR DE EJECUCIÓN	Carrera 30 No 17 B-25 Sur- Complejo Sur COLOMBIA, CEET, Distrito Capital, Bogotá
FECHA DE INICIO	03 junio 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	2 meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	15.000.000,00
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	02 agosto 2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	15.000.000,00
FORMA DE PAGO	ÚNICO PAGO, de acuerdo con lo contratado, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la documentación la cual debe ser cargada en la plataforma SECOP II
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	Desde el 03/06/2025 al 23/07/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Cumplir con lo establecido en las especificaciones técnicas para los elementos solicitados	**NO APLICA ALA FECHA**	**NO APLICA ALA FECHA**
Todos los elementos y/o materiales que entregará el contratista deberán ser de primera calidad, libres de defectos, e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto, y en los ítems en que se requiera debe allegar las respectivas certificaciones correspondientes.	**NO APLICA ALA FECHA**	**NO APLICA ALA FECHA**
Las marcas de los materiales ofrecidos por el proponente en su propuesta deben ser las marcas que se entregarán al SENA si se le adjudica el contrato.	**NO APLICA ALA FECHA**	**NO APLICA ALA FECHA**
Los productos y/o materiales deben incluir todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.	**NO APLICA ALA FECHA**	**NO APLICA ALA FECHA**
Garantizar que los elementos entregados sean nuevos, de primera calidad y libres de defectos, cumpliendo las especificaciones de la ficha técnica correspondiente, de acuerdo con las normas de calidad y seguridad del producto y eficiencia técnica.	**NO APLICA ALA FECHA**	**NO APLICA ALA FECHA**
El contratista será responsable por la calidad de los productos y/o materiales. Por lo mismo, se obliga a asumir los costos o acciones correctivas por bienes no recibidos a satisfacción por el supervisor, o con especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas. Lo anterior, sin perjuicio de la respectiva garantía de cumplimiento y calidad u otras medidas correctivas o sancionatorias que la Entidad considere pertinentes y que sea responsabilidad del proponente.	**NO APLICA ALA FECHA**	**NO APLICA ALA FECHA**

Garantizar al Centro de Formación, en caso de presentarse deterioro, mala calidad, defectos de fabricación o especificaciones diferentes, el reemplazo de los bienes, lo cual será máximo dentro de los veinticuatro (24) horas siguientes a la solicitud realizada por el supervisor del contrato.	**NO APLICA ALA FECHA**	**NO APLICA ALA FECHA**
Cumplir con los Elementos de Protección Personal al momento de realizar la entrega al almacén del Centro de Materiales y Ensayos.	**NO APLICA ALA FECHA**	**NO APLICA ALA FECHA**
Los productos y/o materiales que no cumplan con las especificaciones técnicas serán devueltos al contratista en su totalidad y deberán ser entregados de acuerdo con los ítems estipulados en el contrato. En caso de incumplimiento parcial o total de una entrega, se dejará constancia de la misma en un acta y se aplicarán las multas y sanciones establecidas en el contrato.	**NO APLICA ALA FECHA**	**NO APLICA ALA FECHA**
Entregar los elementos en el menor tiempo posible sin sobre pasar de plazo máximo indicado en la solicitud por parte del supervisor del contrato.	**NO APLICA ALA FECHA**	**NO APLICA ALA FECHA**
Garantizar el transporte, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el contratista, hasta que se realice la entrega total en el área de almacén a satisfacción.	**NO APLICA ALA FECHA**	**NO APLICA ALA FECHA**

Remplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el proveedor no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato	**NO APLICA ALA FECHA**	**NO APLICA ALA FECHA**
Presentar la factura electrónica al momento de la entrega de los elementos	**NO APLICA ALA FECHA**	**NO APLICA ALA FECHA**
Entregar los productos embalados de tal forma con la menor cantidad de empaque posible con el fin de evitar aumento en la generación de residuos, pero garantizando la protección de los bienes.	**NO APLICA ALA FECHA**	**NO APLICA ALA FECHA**
Garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para la entrega de los elementos adquiridos	**NO APLICA ALA FECHA**	**NO APLICA ALA FECHA**
El oferente mediante documento independiente debe garantizar que la maquinaria y/o equipos solicitados cuenten con su respectivo manual de usuario y recomendaciones de uso en idioma español y/o inglés.	**NO APLICA ALA FECHA**	**NO APLICA ALA FECHA**
Cumplir con lo establecido en el Art. 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Art 3 del Decreto 1860 de 2021.	**NO APLICA ALA FECHA**	**NO APLICA ALA FECHA**
Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato	**NO APLICA ALA FECHA**	**NO APLICA ALA FECHA**

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACION	PRODUCTO O EVIDENCIA
a) Entregar para todas las luminarias su correspondiente certificado de producto RETILAP vigente, el cual debe estar expedido por un organismo acreditado. Dicho certificado deberá entregarse con los correspondientes Guías: Ficha técnica de la luminaria, curva fotométrica de la luminaria, manual de instalación, política de garantía y política posconsumo. b) Nota: Requerimiento aplicable a (lote 1 ítem 300)	**NO APLICA ALA FECHA**

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

NO APLICA, A LA FECHA NO SE HA REALIZADO LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS.

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** julio	**Planilla nro.** 7977783989 **del** 04/07/2025

A la fecha de presentación del presente informe, se validó que de SUMIGER SAS con Nit 901297502 se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

El Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones del SENA – Regional Distrito Capital adjudicó el proceso SASI-DC-CEET-014-2025 a la empresa SUMIGER S.A.S., por un valor de $15.000.000 y un plazo de ejecución de dos meses, con inicio el 3 de junio de 2025.

Teniendo en cuenta que la necesidad real de materiales de formación era mayor a la inicialmente prevista y dado que se cuenta con recursos adicionales por $7.486.868, se requiere adicionar el contrato cantidades de materiales previamente adjudicados. Esta adición, correspondiente al Lote 5 FIC, permitirá cubrir adecuadamente los requerimientos del Centro y garantizar la continuidad y calidad en la formación.

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	CV-100051246		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	03/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	03/06/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	30/05/2025	10/12/2025	$3.000.000,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30/05/2025	10/02/2026	$3.000.000,00

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

El Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones de la regional Distrito Capital –SENA, realizó la publicación de la invitación publica Proceso Número **SASI-DC-CEET-014-2025**, cuyo objeto consiste en: CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS ÁREAS DE ELECTRICIDAD, ELECTRONICA, TELECOMUNICACIONES DEL CEET.

Para el proceso en mención, la oferta seleccionada que cumplió todos los requisitos económicos, técnicos y jurídicos, y fue adjudicado al Contratista SUMIGER SAS con Nit 901297502 por un valor de 15.000.000,00 COP y un plazo inicial de ejecución de 2 meses calendario, iniciando en la fecha 03 de junio de 2025 con la aprobación de la garantía.

Contextualizado lo anterior, con el propósito de atender las necesidades actuales del Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones, Regional Distrito Capital, y ante la existencia de recursos adicionales en la cuantía por valor de $ 7.486.868,00, se considera necesario realizar una adición en la cantidad de algunos materiales ya adjudicados al Contratista, buscando cubrir de manera eficiente las necesidades de formación.

La adición al proceso se realizará conforme los lotes establecidos de la siguiente manera:

LOTE	VALOR A ADICIONAR
LOTE 5 FIC	$ 7.486.868,00

Productos y/o materiales para adicionar para cada lote según la tabla anterior:

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR TOTAL
1	Caja	Caja en derivacion termoplastica con tapa, 10 cm x 10 cm x 5	Unidad	6	$ 186.948,00
2	Caja	Caja octogonal PVC	Unidad	16	$ 63.808,00
7	Cinta aislante	Cinta aislante de vinilo 19mm x 20m Temperatura maxima 105°CHasta 600V Resistencia a la abrasión, humedad, álcalis, ácidos, corrosión del cobre y las condiciones variables del medio ambiente. Con memoria elastica.	Rollo	6	$ 289.254,00
8	Clavija Trifásica de sobreponer	Clavija trifásica aérea, 16 A; 3P+N+T; IP44; 200/346 -240/415 V 60Hz.	Unidad	5	$ 436.650,00
10	Conductor electrico	Cable Acometida de cobre con Neutro Concentrico 3x8+8 (Trifásico)	Metro	16	$ 912.112,00
11	Conductor electrico	Cable Acometida de cobre con Neutro Concentrico 8+8 (Monofasico)	Metro	16	$ 435.968,00
12	Conductor electrico	Cable de cobre Aislado No. 14 AWG tipo THHN 90°C, color amarillo, rollo 100 m	Rollo	1	$ 302.148,00
13	Conductor electrico	Cable de cobre Aislado No. 14 AWG tipo THHN 90°C, color azul, rollo 100 m	Rollo	1	$ 302.148,00
14	Conductor electrico	Cable de cobre Aislado No. 14 AWG tipo THHN 90°C, color blanco, rollo 100 m	Rollo	1	$ 302.148,00

15	Conductor electrico	Cable de cobre Aislado No. 14 AWG tipo THHN 90°C, color negro, rollo 100 m	Rollo	1	$ 302.148,00
16	Conductor electrico	Cable de cobre Aislado No. 14 AWG tipo THHN 90°C, color rojo, rollo 100 m	Rollo	1	$ 302.148,00
17	Conductor electrico	Cable calibre 14 AWG, 600 V, THHN/THWN, color rojo, rollo 100 m	Rollo	1	$ 302.148,00
18	Interruptor	Interruptor Conmutable (4 vias) 10A 250V	Unidad	6	$ 241.290,00
19	Interruptor	Interruptor Doble 10A 250V	Unidad	6	$ 101.448,00
20	Interruptor	Interruptor Sencillo 10A 250V	Unidad	8	$ 109.360,00
21	Interruptor	Interruptor Triple 10A 250V	Unidad	6	$ 122.964,00
24	Fotoceldas	Fotocelda con base para Luminaria, Azul IP65 120-277Vac NC Fail ON Standard Life 380J PCE-3NC32A	Unidad	5	$ 250.690,00
25	Clavijas	Clavija monofasica, trifilar, resistente a grandes voltajes, alta durabilidad, patas planas que remiten energía adecuada TERMINAL P/T 15A. Caucho.	Unidad	6	$ 60.822,00
26	Breaker tripolar enchufable 30a legrand	Breaker Tripolar Enchufable 30A	Unidad	3	$ 559.530,00
27	Cinta aislante	Cinta aislante negra, 5 metros	Unidad	16	$ 168.496,00
32	Roseta	Roseta 200W Blanca Nylon	Unidad	16	$ 100.048,00
33	Cable	Cable Desnudo No 6 AWG Cobre	Metro	16	$ 262.240,00

34	Bombillo	Bombillo De Led 40w E27 Luz Blanca, E27	Unidad	16	$ 673.392,00
35	Bombillo	Bombillo LED 120 V, 12 W	Unidad	16	$ 289.616,00
36	Conductor electrico	Cable encauchetado 5 x 14 AWG	Metro	16	$ 409.344,00
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO					**$ 7.486.868,00**

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Adicionar al valor del contrato **CO1.PCCNTR.7930486 de 2025** la suma de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($ 7.486.868,00)**

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a la fecha por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo la modificación descrita anteriormente.

7. OBSERVACIONES

Se anexan:

- Certificados parafiscales
- Planilla de pago
- Cotización

Para constancia se firma el 29 de julio de 2025.

FABIAN LEONARDO ARIAS AYALA
Supervisor del contrato